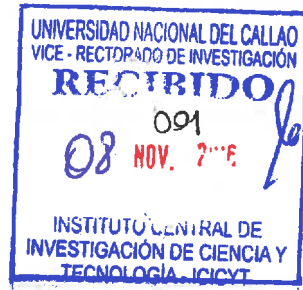




Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 18, 2016



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 086-2016-VRI. Callao, Octubre 18, 2016.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 03 de agosto del 2016, mediante la cual el profesor Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía el Informe Final de Investigación «TEXTO: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 550-2014-R de fecha 14 de agosto del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO titulado «TEXTO: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de agosto del 2014 al 31 de julio del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía mediante Oficio N° 587-2016-D-FIME de fecha 26 de setiembre del 2016, recepcionado el 30 de setiembre del 2016 remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL» desarrollado por el profesor Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 010-2016-UI-FIME del 03 de agosto del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía N° 105-2016-CF-FIME del 08 de setiembre del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 170-2016-ICICYT-VRI del 13 de octubre del 2016, recepcionado el 18 de octubre del 2016, indica que el expediente del profesor Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL» presentado por el profesor Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación